



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE AUXILIARES DEL
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA
QUE INDICA.

SANTIAGO, 19 AGO 2004

RESOLUCION EXENTA N° 387 /

VISTOS:

Los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L. N°
251, de 1931, de Hacienda y lo solicitado por el interesado.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto a petición de parte y a
contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de
Seguros, como Corredor de Generales y Vida de don **Rogelio Hernán Aguilera
González, R.U.T. 8.801.128-7**, realizada mediante Certificado de fecha 31 de Julio de
2002.

2.- La persona precedentemente señalada,
mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las
intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente
Resolución.

Infórmese al interesado, al mercado asegurador,
comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1319
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 473 4000
Fax: (56 2) 473 4101
Casilla: 2165 - Correo 21
www.svs.cl



Arica, 09 de Agosto de 2004 SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO.-



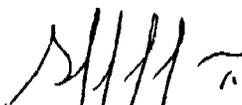
De mi consideración:

Por la presente vengo a solicitar a Uds. tener a bien eliminar mi nombre de los Registros, que mantiene esa Superintendencia respecto de CORREDORES DE SEGUROS.

Lo anterior, debido a que mi condición de tal, me impide ejercer otra actividad, a la cual necesito dedicarme.

Para dar cabal cumplimiento al proceso, agradeceré a Uds. indicarme los pasos a seguir.

Sin otro particular, y a la espera de favorable acogida a lo solicitado, les saluda atentamente a Uds.


ROGELIO AGUILERA GONZALEZ
Corredor De Seguros

Cel: 09-9254182

herman

D.V.T. 8.801.128-9

2004080116552

*- Insatisfecho mediante
certificaciones de guerra
31. junio. 2002.*

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9
Santiago Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casillar 2167 Correo 21
www.svs.cl